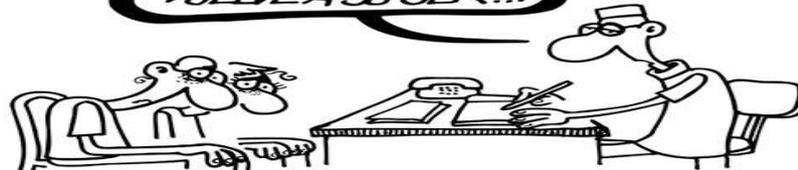


¿ES VOYA RECETAR  
DOS PUESTOS DE TRABAJO  
Y VERAN COMO TODO  
VUELVE A SU SER...



## **“TRABAJO DIGNO Y SEGURO. ESENCIAL EN LA VIDA DE LAS PERSONAS”**

El trabajo que se viene creando desde la tan traída y llevada crisis, dista mucho de ser el trabajo que necesitamos las personas trabajadoras para mejorar en justicia y sostenibilidad. Nos hacen ver desde las organizaciones empresariales y desde el gobierno que lo más importante hoy es tener un trabajo, pero ¿Qué trabajo? ...¿y a qué precio?. La precariedad y la falta de derechos, caracterizan los nuevos puestos de trabajo, incrementando las desigualdades y la discriminación. Los nuevos empleos no nos garantizan en la actualidad el salir de esa situación de pobreza, en la que muchas familias trabajadoras nos encontramos, ni tampoco nos garantiza una mayor seguridad en el trabajo, pues desde hace unos años se viene incrementando, a pesar de las triquiñuelas de las empresas de falsear los datos, el número de accidentes laborales y las enfermedades profesionales, poniendo en grave riesgo nuestra salud laboral. En cuanto a los contratos, cada vez son más numerosos los contratos a tiempo parcial y los contratos basura, que nos abocan a trabajar más horas con salarios más bajos y en peores condiciones, las cuales no favorecen la vida familiar, que suponen en muchos casos una inestabilidad y una depresión personal con consecuencias psíquicas muy negativas. Es el momento de recuperar derechos y rescatar el verdadero valor que tiene el trabajo como elemento central de la vida de las personas, algo que requiere del esfuerzo de todas y todos los trabajadores en la promoción y defensa de un trabajo digno, en la defensa del acceso sin discriminaciones a un empleo digno que respete la vocación y contribuya al bien común, el avance hacia una organización del trabajo que posibilite la participación y la conciliación, que garantice además una protección social y económica, suficiente a las familias trabajadoras, así como los medios necesarios para garantizar la salud y la seguridad en el trabajo.

De todos es conocida la situación insostenible que vivimos muchos trabajadores/as en esta fábrica de P.S.A. Peugeot-Citroën, donde cada día se aplican ritmos de trabajo más altos y unos incrementos en las cargas de trabajo que ponen nuestra salud en grave riesgo. Cada día son más los trabajadores/as de las cadenas de producción y montaje que se ven obligados a acudir a los servicios médicos y a la rehabilitación por problemas de contracturas, hipocondinitis, desgastes de columna, etc., a causa de estos incrementos de los ritmos y de las cargas de trabajo. La PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, debería estar integrada en todos los estamentos de la empresa con una evaluación continua de los riesgos por puestos en condiciones adecuadas y no la que se aplica por la Dirección en la actualidad de una forma interesada y manipulada. ¿Cómo es posible que existan en la actualidad puestos de trabajo que siguen produciendo lesiones a los trabajadores/as desde hace años y la Comisión de prevención de Riesgos laborales no mueva un dedo para corregirlos y solucionarlo?. ¿Será por la dañina y nefasta política preventiva que se hace? ¿Dónde queda la REACTIVIDAD, de la que tanto presume en las reuniones de Salud Laboral? ¿A qué se dedica el departamento de ergonomía, que no es capaz de buscar soluciones y alternativas a esos puestos que lesionan, demostrando una incompetencia total?

**¡ POR UN TRABAJO DIGNO, JUSTO E SEGURO !**

**¡ SOLO ESTA DERROTADO AQUEL QUE DEJA DE LUCHAR !**

## **CAMBIOS DE TURNO QUE MODIFICAN LAS CONDICIONES DE TRABAJO**



La dirección de la empresa lleva varias semanas avisando a grupos reducidos de trabajadores/as de la M1, para que pasen al turno B variable de la M2, lo cual supone un cambio sustancial en las condiciones de trabajo.

Desde la C.G.T. entendemos que estos cambios suponen la modificación de la jornada de trabajo así como del horario y distribución del turno de trabajo. Así mismo entendemos que estas modificaciones son de carácter

colectivo, aunque la Dirección las esté haciendo poco a poco con grupos reducidos, por lo que según el Estatuto de los trabajadores requiere de una negociación colectiva a nivel de Comité de Empresa y Dirección, cosa que no se ha llevado a cabo. Además también entendemos que a pesar de que la dirección dice que estos cambios son voluntarios, se trata de imponer unas medidas de carácter obligatorio en contratos que son de 8 horas, de cara a un futuro.

Desde la CGT queremos decir a todos los trabajador@s que nuestro servicio jurídico está estudiando la aplicación legal por parte de la dirección de estos cambios.

## **NOTICIAS BREVES**

### **DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA**

El próximo sábado día 25 de Noviembre, se celebra el Día Internacional contra la violencia machista, en Vigo tendrá lugar una manifestación que partirá a las 20.00 horas de la Farola de Urzaiz hasta la Puerta del sol. "Juntas sumamos".

### **LA MENTIRA DE LA FELICIDAD EN EL TRABAJO**

En los últimos años estamos asistiendo a un creciente interés por parte de las empresas en que sus empleados sean felices, y en vender la necesidad de que sus trabajadores sean felices las 24 horas del día, los 365 días del año. Así no es extraño encontrarnos con profesiones nuevas que resulta difícil de entender en que consiste su trabajo, como el caso de los "GEFE" (Gerente de Felicidad) y además puestos de trabajo que tienen el término felicidad incluido en su titular profesional como si de algo exótico se tratase. No nos engañemos: la red está llena de estudios e informes que hablan de forma abierta de las bondades de la felicidad en el trabajo y cómo este puede dar lugar a que los empleados felices sean más productivos, que decidan quedarse más tiempo en sus empresas o que estén dispuestos a asumir cuestiones en su puesto de trabajo que de otra manera no estarían dispuestos a aceptar. ¿Realmente las empresas buscan la "felicidad" para que sus trabajadores/as puedan convertirse en mejores profesionales o más bien buscan las consecuencias que puede tener esa supuesta felicidad?.

**LOTERIA DE NAVIDAD - CGT VIGO**  
**Nº 71.521**

